**LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SINALOA*.***

**AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE POLITICA TRIBUTARIA**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, la Dirección de Política Tributaría adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa con domicilio en Avenida Insurgentes S/N tercer piso, Colonia, Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa*,* C.P. 80129, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales que se recaban y su finalidad.** Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención a los trámites que realice en la Dirección de Política Tributaría adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como para los trámites internos que se realicen en la misma, como parte del diario quehacer del área que emite el presente aviso. Sus datos personales pueden y de ser así, serán utilizados con la finalidad de diseñar y elaborar las propuestas de política tributaria estatal para fortalecer la recaudación directa o a través de terceros, de los impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos que al Estado correspondan; participar con las unidades administrativas competentes del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, en el diseño de las formas oficiales, declaraciones y demás documentos requeridos por las disposiciones fiscales, así como de la información que debe incorporarse a los programas electrónicos correspondientes relacionados a los ingresos; recibir las opiniones vertidas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, sobre la política de precios y tarifas de los bienes y servicios; participar con el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa en los grupos de trabajo para lograr la adecuada interpretación y aplicación de la legislación fiscal; solicitar al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa toda la información estadística de cada uno de los conceptos que se cobran con base en la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y demás disposiciones jurídicas aplicables; elaborar los reportes que contengan la información relativa a los ingresos que correspondan al Gobierno del Estado de Sinaloa, comparando la recaudación de ingresos contra la meta estimada y con relación al año inmediato anterior; Elaborar las Solicitudes de Pago que contienen los montos que corresponden a cada municipio por concepto de la tasa adicional municipal prevista en la Ley de Hacienda del Estado y recabar y analizar la información de los ingresos y de los aforos generados en las casetas de las autopistas estatales, así como lo correspondiente a las casetas de peaje federales ubicadas en el Estado, administradas por el Gobierno Federal en términos de la Ley de Coordinación Fiscal Federal. Para las finalidades antes señaladas se podrán recabar, según se lo amerite el caso en concreto, todos o algunos los siguientes datos personales: nombre completo, domicilio, edad, estado civil, nacionalidad, número telefónico, registro federal de contribuyentes, número de seguridad social o análogo y correo electrónico. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.** Se hace de su conocimiento que el fundamento para tratar sus datos personales, se encuentra en los artículos 21, 94, 165 y el segundo párrafo del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 196 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, así como el artículo 58 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa.

**Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.** Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia, así como para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, Usted podrá ponerse en contacto con nuestro Responsable de la Unidad de Transparencia, el cual, con fundamento en la fracción III del artículo 114 de la LPDPPSOES dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Los datos de contacto del Responsable de la Unidad de Transparencia son los siguientes: domicilio en Avenida Insurgentes S/N Sótano, Colonia, Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa*,* C.P.80129. Teléfono (667)758-70-00 Extensión 2029.

**¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?** Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud con el Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría: en Avenida Insurgentes S/N Sótano, Colonia, Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa*,* C.P.80129. Teléfono (667)758-70-00 Extensión 2029.

**Transferencia de datos personales.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una Autoridad, competente, que este debidamente fundados y motivados.

**Cambios al aviso de privacidad.** En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal Oficial, en el apartado de esta Secretaría:

<http://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas/>

Última actualización 15/01/21